

Colaboradores

Juan Mateo Ayala García

Juan Mateo Ayala García obtuvo la oposición a Judicatura (1986), accedió a la categoría de magistrado (1989) y está destinado en la Audiencia Provincial de Bizkaia (1992). De 2000 a 2010 fue letrado del Consejo General del Poder Judicial, con destino en el Centro de Documentación Judicial de San Sebastián, del que fue director de 2007 a 2010. Colaboró con la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Bizkaia. Tiene distintas publicaciones en materia penal y ha impartido numerosos cursos formativos del Consejo General del Poder Judicial, y conferencias. Ha participado en misiones internacionales de la ONU, el CGPJ y la Unión Europea.

Juan Ignacio Echano Basaldua

Juan Ignacio Echano Basaldua es doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y actualmente profesor emérito de Derecho Penal en la Universidad de Deusto, de cuya Facultad de Derecho fue decano. Ha publicado distintos trabajos relativos a los delitos de falsedad, en especial, de falsedad documental, a la ejecución de las penas privativas de libertad y a la incidencia del perdón en derecho penal. Asimismo, cuenta con diferentes publicaciones de carácter docente. Es director de la revista *Cuadernos Penales José María Lidón*.

Patricia Faraldo Cabana

Patricia Faraldo Cabana es doctora en Derecho por la Universidade da Coruña y diplomada en Criminología por la Universidade de Santiago de Compostela. Actualmente es catedrática de Derecho Penal en la Universidade da Coruña y Adjunct Professor en la Queensland University of Technology de Brisbane, Australia, reincorporada tras haber estado contratada como Marie Curie fellow en el Instituto Max Planck de Derecho Penal Internacional y Comparado y como Eurias Senior Fellow en el Freiburg Institute for Advanced Studies, ambos en Friburgo, Alemania. Ha escrito nueve monografías y más de cien artículos sobre temas de derecho penal económico (delitos societarios, blanqueo de bienes, información privilegiada, contrabando), delincuencia informática, violencia de género, penas privativas de derechos, etc.

COLABORADORES

María Soledad Gil Nobajas

María Soledad Gil Nobajas es Doctora europea por la Universidad de Deusto y premio extraordinario «Ignacio Ellacuría» a la mejor tesis doctoral defendida durante el curso 2010-2011. Profesora de Derecho Penal en la Universidad de Deusto, donde imparte distintas materias en estudios de grado y postgrado y desempeña diversos cargos de gestión. Sus principales líneas de investigación se enmarcan en el ámbito del derecho penal económico y de la empresa, contando con publicaciones científicas en cuestiones de parte general y parte especial. Ha participado en diversos congresos y seminarios sobre su tema de estudio y otras cuestiones relativas al derecho penal y ha organizado jornadas y seminarios sobre diversos temas penales.

Víctor Gómez Martín

Víctor Gómez Martín es profesor titular de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona. Acreditado como catedrático por ANECA en febrero de 2013. Jefe de los Estudios Criminológicos y de la Seguridad de la UB. Profesor en diversos grados y másters de Derecho y Criminología. Director de diversos cursos de posgrado de la UB. Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona (2005-2008). Investigador principal de los proyectos de investigación competitivos «Nuevos desafíos del derecho penal ante el fraude de consumidores» (2012-2014) y «Teoría del delito y proceso penal: ¿dos realidades conciliables?» (2015-2018) del Ministerio de Ciencia e Innovación. Autor de más de cincuenta publicaciones sobre la parte general y especial de la dogmática del derecho penal y la política criminal, ámbito en el que ha dirigido y coordinado, además, cinco libros colectivos.

María del Rocío Gómez Hermoso

María del Rocío Gómez Hermoso es licenciada en Psicología y en Derecho, especialista en psicología clínica y doctoranda en Derecho Penal. Desempeña sus funciones como psicóloga forense de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de Madrid, y psicóloga forense del grupo de expertos del Tribunal Penal Internacional de La Haya. Actualmente, es codirectora del Master de Psicología Forense de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Además, es secretaria de la Junta del Colegio oficial de Psicólogos de Madrid, vocal de la División de Psicología jurídica del Consejo de la Psicología de España y vocal de la Asociación de Psicólogos forenses de la Administración de Justicia de España.

Jon-Mirena Landa Gorostiza

Jon-Mirena Landa Gorostiza (www.jmlanda.com) es actualmente catedrático –acreditado– de Derecho Penal en la Facultad de Derecho – Bizkaia– de la Universidad del País Vasco (UVP-EHU) y es director de la Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos de la UPV/EHU. Sus principales líneas de investigación tienen que ver con el racismo, la xenofobia, la discriminación, así como con los delitos de odio, terrorismo, crímenes contra la humanidad y penología.

Landa ha sido profesor o investigador visitante, entre otras, en las universidades de Hamburg (Alemania, 2000 DAAD), Heidelberg (Alemania, 2004 DAAD) y, recientemente, en el Lauterpatch Centre for International Law de la Universidad de Cambridge (Reino Unido, 2010, 2011, 2012 y 2014), el Max Planck Institut (Freiburg, Alemania 2013), la Universidad de Munich (2015) o el Instituto de Derechos Humanos Ludwig Boltzmann de Viena (Austria, 2016).

En noviembre de 2005 obtuvo la beca Vom Humboldt de investigación y ha sido director de Derechos Humanos del Gobierno Vasco (Departamento de Justicia) desde noviembre de 2005 hasta mayo de 2009.

En la actualidad dirige un grupo de investigación financiado por el Gobierno español (I+D+I DER 2015-64599-P) en materia de sanciones penales desde una óptica comparada con especial atención a los delitos de odio y de terrorismo.

Pilar Otero González

Pilar Otero González es profesora titular (catedrática acreditada) de Derecho Penal de la Universidad Carlos III Madrid, y vicedecana de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de esta Universidad. Autora de siete monografías y más de cincuenta trabajos, entre artículos y partes de obras colectivas en revistas especializadas tanto españolas como extranjeras. Sus líneas de investigación abarcan el secreto y derecho penal, delitos de funcionarios, violencia de género, intimidad y delitos informáticos, penas y medidas de seguridad, protección penal de bienes culturales y delitos de corrupción.

María Concepción Saez Rodríguez

María Concepción Saez Rodríguez es miembro de la plataforma «Otro Derecho es Posible» y secretaria judicial en el Juzgado de lo Penal número 20 de Madrid durante más de dos décadas, además de responsable de la oficina judicial y asesora del director general del Centro de Estudios Jurídicos. Coordinadora de diversos trabajos que analizan la mediación familiar, la

COLABORADORES

mediación penal y penitenciaria y el estatuto del mediador, con el concurso del Servicio de Planificación del Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y la Asociación de Mediación y Pacificación de los Conflictos. En la actualidad es vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Lyane Sautner

Lyane Sautner se doctoró en la Johannes Kepler Universität Linz (2001), donde actualmente es catedrática de Derecho Penal (2015) y responsable de la Cátedra de Derecho Penal y Ciencias Forenses. Sus principales líneas de investigación se centran en la parte general del derecho penal, en temas vinculados a los fines de la pena, la justicia restaurativa y la victimología. En 2006 se incorporó al grupo de investigación I+D+I liderado por Adela Asua, que en la actualidad dirige el Prof. Jon-Mirena Landa Gorostiza.

Asier Urruela Mora

Asier Urruela Mora es doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco (2002, Premio Extraordinario de Doctorado) y doctor en Medicina por la Universidad de Zaragoza (2014). En la actualidad es profesor titular de Derecho Penal en la Universidad de Zaragoza y asesor de la Cátedra Interuniversitaria, Diputación Foral de Bizkaia, de Derecho y Genoma Humano, Universidad del País Vasco-Universidad de Deusto. Sus líneas de investigación principales incluyen la dogmática de la parte general y especial del derecho penal, la bioética así como las implicaciones jurídicas de los modernos desarrollos de la genética y las biotecnologías.

Carolina Villacampa Estiarte

Carolina Villacampa Estiarte es catedrática acreditada y profesora de Derecho Penal en la Universitat de Lleida. Dirige el Máster Oficial Interuniversitario en Sistema de Justicia Penal y es miembro del Grupo de Investigación consolidado en Sistema de Justicia Penal. En los últimos años sus principales líneas de investigación se han centrado en el análisis de los derechos de las víctimas y de concretos ámbitos de la victimización, en especial la trata de seres humanos, la violencia de género y los atentados a la indemnidad sexual de los menores; ámbitos temáticos en los que ha coordinado varios proyectos de investigación competitivos y en los que cuenta con numerosas publicaciones.